

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
Curso académico 2007-2008

Identificación y características de la asignatura			
Denominación y código	Historia de las Instituciones	código	110111
Créditos (T+P)	3 teóricos+3 prácticos: 6		
Titulación	Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación		
Centro	Facultad de Biblioteconomía y Documentación		
Curso	3º	Temporalización	2º cuatrimestre
Carácter	Optativa		
Descriptor (BOE)			
Profesor/es	Nombre	Felicísimo García Barriga	
	Despacho	Facultad de Educación – despacho 1.27 (tutorías en Biblioteconomía, despacho interdepartamental)	
	Correo-e	feligar@unex.es	
	Página web		
Área de conocimiento	Historia Moderna		
Departamento	Historia		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			

Objetivos y/o competencias

- 1.- Conocer de manera general la evolución histórica de España en las Edades Media y Moderna para poder acometer el estudio de la administración en esas épocas.
- 2.- Conocer las instituciones básicas de la España medieval y moderna: Cortes, Consejos centrales, administración local...
- 3.- Manejar conceptos, herramientas y bibliografía histórica de carácter general y específica sobre cada materia estudiada.

Temas y contenidos (especificar prácticas, teoría y seminarios)

CONTENIDOS TEÓRICOS:

TEMA 1: España en la Edad Moderna: de los Reyes Católicos a la caída del Antiguo Régimen.

TEMA 2: Las Cortes en la Edad Moderna.

TEMA 3: La Administración Central de la Monarquía.

TEMA 4: La Administración Territorial y Local.

TEMA 5: La Administración de Justicia.

TEMA 6: La Administración de Hacienda y el ejército.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

La realización de ejercicios prácticos en clase relacionados con los contenidos de la asignatura (cartografía, comentario de textos, análisis de gráficos y estadísticas...)

Criterios de evaluación

La evaluación de los conocimientos adquiridos en la asignatura se realizará de dos maneras:

1.- Un examen teórico en el período establecido por la Universidad para ello, que supondrá el 80% de la nota. Para aprobar la asignatura es IMPRESCINDIBLE aprobar este examen teórico.

2.- La realización de ejercicios prácticos en clase relacionados con los contenidos de la asignatura que supondrán el 20% de la nota final. Sólo en casos perfectamente

justificados que impidan la asistencia a clase no se tendrán en cuenta estos ejercicios.

Calificarán negativamente tanto en el examen como en las prácticas las faltas de ortografía y la redacción deficiente.

Bibliografía

-Artola, Miguel: *La monarquía de España*, Madrid, 1999.

-Dios, S de.: *El Consejo Real de Castilla (1384-1522)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982.

-Escudero, J.A.: *Curso de Historia del Derecho*, Madrid, 1995.

-González Alonso, B.: *Sobre el Estado y la Administración en la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1981.

-García de Cortazar, F.: *Historia de España. De Atapuerca al Euro*. Barcelona, 2002.

-García de Cortazar, F y Gonzalez Vesga, J. M.: *Breve Historia de España*. Madrid, Alianza, 2002

-García de Valdeavellano, L.: *Curso de Historia de las Instituciones españolas*. Madrid, Alianza Universidad, 1968.

-Tomás y Valiente, F.: *Gobierno e Instituciones en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1982.

Horario de tutorías

Miércoles, de 17.00 a 19.00 horas